Asunción, 08 de julio de 2016.

Adenda N° 2 al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "Restauración y Puesta en Valor del Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucú y Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón - Ad Referéndum", ID N° 314.790.

a) Sección I – Datos de la Licitación – las IAO 22.1 y 25.1", quedarán redactadas de la siguiente forma:

IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Rilsi Leticia Méndez – Directora de Contrataciones.- Calle y Nº.: Estados Unidos N° 284 esquina Mcal. Estigarribia Piso/ Oficina: Dirección de Contrataciones – Planta Baja. Ciudad: Asunción – Paraguay. **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: lunes 18/07/16** **Hora: 11:00 a.m.**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Calle y No.: Estados Unidos N° 284 esquina Mcal. Estigarribia Piso/ Oficina: Dirección de Contrataciones – Planta Baja. Ciudad: Asunción – Paraguay. **Fecha: lunes 18/07/16** **Hora: 11:15 a.m.**

b) Sección III. Alcance de las Obras, se modifica el punto 4. quedando redactado de la siguiente forma:

4. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 (ciento veinte) días corridos contados desde el inicio de los trabajos para ambas obras.

c) Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC), se modifican las CGC 46.1, 46.4.b) y e), CGC 47.1 y CGC 60.1, las cuales quedarán redactadas de la siguiente forma:

CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras será: Total. La recepción provisoria de las obras se hará a los 120 (ciento veinte) días calendario, contados desde el inicio de los trabajos, para ambas obras.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

	Una vez finalizada la obra, a satisfacción de la **Secretaría Nacional de Cultura**, y a solicitud del **CONTRATISTA**, se hará la Recepción Provisional de la misma. Para ese efecto, dentro de los 3 (tres) días calendarios siguientes a la fecha de dicha solicitud, el Fiscal de Obra juntamente con el Representante Técnico del **CONTRATISTA**, procederán a inspeccionar la obra a efectos de constatar si la misma se halla realizada de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y ordenes de servicio. Si el Fiscal de obra comprobare que esta no se encuentra terminada, faltando detalles, o existiesen deficiencias en la ejecución de los trabajos, dejará constancia de los mismos en un Acta a ser labrada en oportunidad de la inspección conjunta.
CGC 47.1	La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 días calendario posteriores a la recepción provisoria de las obras, en cuya oportunidad se labrará un Acta de Recepción Definitiva, que será firmada por los representantes del **CONTRATISTA** y de la **Secretaría Nacional de Cultura**.
CGC 60.1	Vigencia del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la **recepción definitiva de las obras**.

d) Sección V. Modelo de Contrato, se modifica la Cláusula 5. Vigencia del Contrato, quedando redactada de la siguiente forma:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la **recepción definitiva de las obras**.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán invariables.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA •

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones